



En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 56 de la Ley 7/1.985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y de conformidad con lo preceptuado en el art. 2 apartado f) del Real Decreto 1174/1.987, de 18 de septiembre, "por el que se regula el Régimen Jurídico de los funcionarios con habilitación de carácter nacional", y de acuerdo con lo dispuesto en la disposición adicional octava en su apartado f) de la citada Ley, le remito extracto de los acuerdos adoptados, por la Junta de Gobierno Local de este Excmo. Ayuntamiento, **en la sesión ordinaria celebrada el día 3 de marzo de 2022**, presidida por el Excmo. Sr. Alcalde D. Daniel de la Rosa Villahoz y con asistencia de 8 de los 9 Concejales que la componen.

ORDEN DEL DIA

0.- Aprobación del acta de la sesión ordinaria anterior celebrada el día 24 de febrero de 2022. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

DICTAMENES

AREA DE GOBIERNO DE HACIENDA Y PATRIMONIO

1.- Aprobación del inicio del expediente para licitar la concesión de uso del dominio público municipal por la red de distribución de energía térmica de acceso público a partir de una central de generación, utilizando fuentes renovables. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

AREA DE GOBIERNO DE MOVILIDAD SOSTENIBLE, VIAS PUBLICAS, FOMENTO Y LICENCIAS

2.- Ejecución de Sentencia nº 228 dictada el 10 de junio de



2019 por el Juzgado Contencioso-Administrativo nº 2 de Burgos, en el procedimiento ordinario 0000051/2016 promovido por la Asociación de Caballeros de la Purísima Concepción de Nuestra Señora la Madre de Dios. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

AREA DE GOBIERNO DE HACIENDA Y PATRIMONIO

3.- Iniciación y declaración de urgencia del expediente promovido para la realización de las "obras comprendidas en el Proyecto de implantación de Mercado Provisional en el desarrollo del Área de Intervención AI-34.03 y de construcción de un nuevo Mercado Norte" Fase I Construcción Mercado Provisional. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

4.- Aprobación del inicio del expediente para contratar el servicio de limpieza, mantenimiento y conservación de las fuentes ornamentales de Burgos. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

5.- Aprobación del pliego de cláusulas administrativas particulares que han de servir al procedimiento abierto, a través de varios criterios y tramitación ordinaria, promovido para contratar el suministro de baldosas de cemento para la Brigada de Obras Municipal. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

AREA DE GOBIERNO DE DESARROLLO ECONOMICO Y SERVICIOS PUBLICOS

6.- Aprobación del Plan de Obra, Plan de Gestión de Residuos, Plan de Coordinación de Seguridad y Salud y del Plan de Control de Calidad para las Obras de Rehabilitación y Ampliación del Centro Municipal de Divulgación de Aves. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

7.- Aprobación mediante reconocimiento extrajudicial de crédito de la factura por un importe de 1.288.725,80 euros, emitida por Servicios Semat S.A., cuyo gasto corresponde a la gestión del Servicio público de recogida de basuras y limpieza viaria dentro del



**Ayuntamiento
de Burgos**

Secretaría General

término municipal de Burgos, por el periodo de enero. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

Burgos a 3 de marzo de 2022

**EL VICESECRETARIO GENERAL,
T.O.A.J.G.L.**

Fdo. Javier Gallo Terán

ILMO. SR. SUBDELEGADO DEL GOBIERNO EN BURGOS.-